



YACHT CLUB URUGUAYO

INSTRUCCIONES DE REGATA

Sabado 2 de octubre 2021 –Puerto del Buceo

REGATA HANDICAP RENCUENTRO FORMULA FESTIVAL

1- Reglas. La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo y de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (2021 - 2024), Formula Festival, las prescripciones especiales de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación, las normas y disposiciones para las regatas del Yacht Club Uruguayo, este Aviso de Regata, las instrucciones de regata y los boletines modificatorios. En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, tendrá preponderancia las Instrucciones de Regata.

[DP] indica que la penalidad a una regla es a discreción del Jurado.

[NP] indica que la regla no puede ser protestada por un barco. Esto cambia la RRV60.1(a).

[SP] indica una penalidad en el puntaje o score.

2 - Avisos a los Competidores.

Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), ubicado en hall de entrada.

3 - Publicidad. [DP] [SP] [NP]

3.1 - La publicidad del competidor estará restringida de acuerdo con las Reglas de las Clases participantes y a la Regulación 20 de la World Sailing.

3.2 - Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora, lo que podrá incluir calcos en la proa de los barcos y enarbolar el gallardete del, o de los auspiciantes del evento, durante la regata.

Además, mientras las embarcaciones estén en su amarra en puerto deberán izar las banderas de los auspiciantes, enarboladas en el estay de proa. Si esta regla es infringida rige la Regulación 20.9.2 de WS (APPENDIX 1 – ADVERTISING CODE).

4 - Cambio a las Instrucciones de Regata.

Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará antes de las 10:00 del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.

5 - Señales Hechas en Tierra.

5.1 - El mastelero oficial estará ubicado en cercanía de la rampa.

5.2 - Cuando se despliega la bandera Inteligencia **(AP)** en tierra, "1 minuto" es reemplazado por "no menos de 60 minutos".

6 - Lugar y Programa.

Sábado 2 de octubre 2021 - hora: 13:00 - Señal de atención para primer barco según lista - Regata costera - Ver anexo I

El campeonato constará de una regata costera y será largada a intervalos para cada uno de los barcos según los tiempos descontados por rating teniendo en cuenta para el cálculo TOD (Tiempo sobre distancia). La lista de hora de largada para cada barco será confeccionada cuando finalice el tiempo de inscripciones y será publicada en el tablero oficial y en la página web del club.

7- Sistema de descuento.

Se aplicará el sistema de hándicap mediante tiempo sobre distancia según los ratings publicados en cartelera y esto significará que cada barco recibirá su hándicap mediante la asignación de la hora de largada.

8 - Línea de Largada.

8.1 - La línea de largada estará determinada por una boya cilíndrica AMARILLA que deberá dejarse por babor y el mástil con bandera naranja izada en la lancha de Comisión de Regatas ubicada en la cercanía de la boya de Coquimbo.

8.2 - Si las condiciones son desfavorables, la CR podrá mantener su posición usando motor.

8.3 - Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de ser desplegada una señal de atención para el primer barco, para alertar a los barcos de que en poco tiempo comenzará la secuencia de regatas.

8.4 – Antes de la señal de atención se izará el tipo de recorrido que se va a correr, numeral 1 o numeral 2 según anexo I.

8.5 – La bandera de clase será de color amarillo.

8.6 - Las regatas serán largadas de acuerdo a la regla 26 con la señal de atención, izada 5 minutos antes de la señal de partida, para el primer barco.

Para los siguientes barcos se modifica la regla 26 de la siguiente manera:

Aviso de hora de partida para cada barco por radio VHF canal 71.

La bandera Papa queda izada durante todas las largadas.

Una Bandera Roja izada indica que no es el tiempo de largada para el barco o barcos anunciados para largar.

En la hora indicada se arría la Bandera Roja y es izada una Bandera Verde indicando la partida para dicho barco.

Y se repite esta secuencia sucesivamente para cada barco subsiguiente.

9 -Barcos pasados en la partida.

La responsabilidad de haber cruzado la línea de partida correctamente es de los Timoneles. En caso de haber barcos pasados en la partida, las llamadas individuales serán señaladas de acuerdo con la Regla 29.1 del R.R.V, además la C. de R. intentará avisar a viva voz o por V.H.F. canal 71 a los barcos pasados, pero en caso de no poder hacerlo, ello no exime al Timonel de regresar ni será motivo de protesta ni de pedido de reparación.

10 - Línea de Llegada.

La línea de Llegada será la línea formada entre la Faroleta Roja del Puerto del Buceo y bandera azul ubicada en el tercer piso del lado este del edificio del YCU. Es responsabilidad de cada barco avisar a la comisión de regatas previo al arribo a la línea de llegada del nombre de la embarcación.

11 - Recorridos (Ver Anexo I).

12- Sistema de penalizaciones.

La Regla 44.1 se modifica sustituyendo los dos giros por un giro.

13 - Protestas.

Las protestas deberán ser presentadas por escrito y en los formularios respectivos, dentro de una hora de haber llegado la embarcación de la Comisión de Regatas a su fondeadero. Es obligación del yate protestante, además de cumplir con lo requerido por la Regla 61 del R.R.V, inmediatamente después de dejar clara la línea de llegada, de asegurar que la Comisión de Regatas haya tomado debido conocimiento de su protesta y contra quién la efectúa. La audiencia del Jurado se informará en el Tablero de Informaciones una vez finalizado el plazo para la presentación de las protestas. Es obligación de los participantes, informarse a través de dicho Tablero de Informaciones si fue citado por alguna protesta. Una vez publicada en el Tablero, la audiencia y nombre de los citados se dará por notificado a dichos competidores.

14 – Seguridad y Abandonos. [NP] [DP]

Mediante el simple hecho de participar de la partida en la competencia, el Patrón del Yate certifica que cumple con todas las reglamentaciones de Seguridad.

Se debe cumplir con la categoría de seguridad 4 de la ORC. La Comisión de Regatas o quién se designe podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser penada con la descalificación en esa regata.

Todo barco participante deberá contar con guardamancebos y candeleros.

Un barco que se retira deberá informar a la comisión de regatas tan pronto como le sea posible. [DP] [NP].

15 - Casos Omisos.

Serán resueltos por la Comisión de Regatas.

16 - Responsabilidad.

Regla fundamental 3 del RRV. Decisión de Regatear: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

17 - Radiocomunicaciones.

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio, celulares o de datos mientras este en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. [DP]

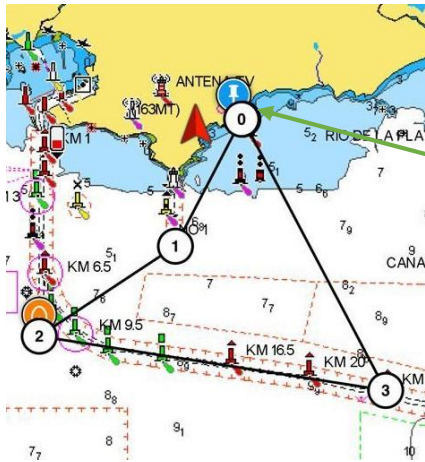
La comisión de regatas comunicara el nombre de cada barco y su hora de largada en la secuencia de largadas según tabla publicada por canal 71 VHF.

Se exigirá el cumplimiento a las medidas tomadas por el Gobierno como también las medidas tomadas por el Yacht Club Uruguayo en cuanto al Covid-19

ANEXO I

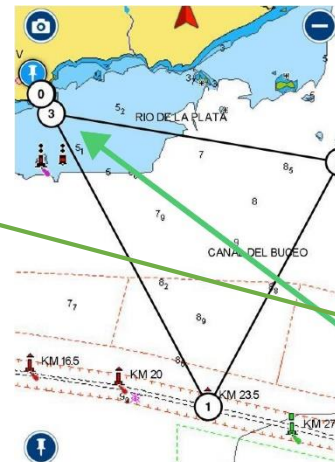
Recorrido Numeral 1

Partida – **Cardinal Sur x estribor**- **Boya roja y blanca eje del canal de acceso al Puerto de Montevideo por Babor**- **Boya Roja del Km. 23.5 del canal de acceso al Puerto de Montevideo por babor** – **Coquimbo x estribor** – Llegada.
(aproximadamente 23 millas náuticas).



Recorrido Numeral 2

Partida – **Boya Roja del Km. 23.5 del canal de acceso al Puerto de Montevideo por babor** - **Boya Bajo Sara por babor** - **Coquimbo x estribor** – Llegada.
(aproximadamente 19 millas náuticas).



Detalle montada Coquimbo por estribor

Boya roja Km 23,5
Boya Eje- roja y blanca
Boya Bajo Sara

35° 1.102 S – 056° 3.391 W
34° 59.90 S – 056° 13.6 W
34° 57.00 S – 056° 0.00 W

